

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN ONDAS DEL RÍO FM BALCARRADIÁZ S.A. CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL DICINUEVE

En la Ciudad de Quededo a las dieciséis horas y treinta de la tarde del día Diez del mes de Abril del 2019, en la localidad de la Compañía situada en la av. 7 de Octubre número 402 y décima cuarta en el Edificio VICTORIA VENTURA, deciden constituirse en Junta General Universal de los accionistas de la COMPAÑIA SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN ONDAS DEL RÍO FM BALCARRADIÁZ S.A. los mismos que se detallan a continuación: a) El señor BALSECA LIBERATI MARTÍN por sus propios derechos, propietario de 400, en calidad de Gerente General acciones b) el señor CARRIEL CASTRO XAVIER STEVEN por sus propios derechos, propietario de 400 acciones, en calidad de Presidente de compañía c) el señor DIAZ BAQUE JOSE FRANCISCO por sus propios derechos, propietario de 100 acciones, d) el señor ANDRADE NAVARATE CARLOS VINICIO por sus propios derechos, propietario de 100 acciones. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un Dólar de Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% y que constituyen la totalidad del Capital Social de la Compañía. Estando presente todos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del Capital Social de la misma, sin previa convocatoria y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Universal para conocer el Informe del Balance 2018. Preside esta sesión el presidente Ad-Hoc, señor DIAZ BAQUE JOSE FRANCISCO y actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta de la Compañía el señor CARRIEL CASTRO XAVIER STEVEN. A continuación, el secretario elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, hecho por lo cual los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, a fin de tratar el único punto del orden del día: PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR, EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018. Acto seguido el Presidente pone a consideración de los presentes del Primer punto de orden: CONOCER Y APROBAR, EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018. Pide la palabra el Accionista ANDRADE NAVARATE CARLOS VINICIO quien manifiesta que, durante este ejercicio, la empresa no ha desarrollado ninguna actividad de carácter comercial, consecuentemente el balance tiene el texto que es de nuestro conocimiento. TERCER PUNTO DEL ORDEN: AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA QUE PROCEDA CON LA DECLARACION EN CERO. Deliberado que fue este punto de orden, con lo que termina la junta, se concede un receso para que el Secretario proceda a la redacción a la presente Acta. Se reinstala la sesión y el Secretario da lectura del Acta a los

DIAZ BAQUE JOSE FRANCISCO
C.I. N° 1716921489
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

[Firma]
Jose Baque

CARRIEL CASTRO XAVIER STEVEN
C.I. N° 120452357-3
ACCIONISTA

[Firma]
Xavier Castro

ANDRADE NAVARATE CARLOS VINICIO
C.I. N° 130531707-3
ACCIONISTA

[Firma]
Carlos Vinicio

CARRIEL CASTRO XAVIER STEVEN
C.I. N° 120452357-3
SECRETARIO DE LA JUNTA

[Firma]
Xavier Castro

BALSECA LIBERATI MARTIN
C.I. N° 091797812-4
ACCIONISTA

[Firma]
Martin Balseca

DIAZ BAQUE JOSE FRANCISCO
C.I. N° 171692148-9
ACCIONISTA

[Firma]
Jose Baque

presentes, quienes se afirman, ratifican y firman el contenido de la presente Acta, conmigo, el Secretario y la Presidenta de la Junta que LO CERTIFICAN.-